

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 28 SEP 2011

Nº 2032 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A N° 1773 de fecha 23.08.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;
5. Certificado Presupuesto N° 30 de fecha 30.08.2011;
6. El Acta de Apertura y Adjudicación del Departamento de Educación;

CONDIRENADO: La necesidad de reguardar los bienes y alumnos que diariamente transporta el Bus Placa patente N° BSWJ 50-1, del Departamento de Educación.

DECRETO :

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-23-L111, Denominada "Seguro para Bus Placa Patente N° BSWJ 50-1", adjudíquese a la Empresa HDI Seguros S.A. RUT N° 96.534.940-5, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación, por la suma de \$988.772 (novecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos), más IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 10, Asig. 002 "Primas y Gastos de Seguros", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA